



El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, informa que está abierto el plazo de solicitud de subvenciones dirigidas a asociaciones y / o entidades privadas sin ánimo de lucro en la isla de Formentera para el desarrollo de programas y actuaciones en materia de servicios sociales para el año 2018. el plazo para pedir a estas ayudas es el 09 de julio.

El Consell dedicará a estas ayudas un total de 45.000 euros, una partida que ha sido incrementada en 11.000 euros respecto a la del año pasado.

Este montante se destinará a cubrir parte del gasto de programas y actuaciones que contribuyan a una mejora de las prestaciones sociosanitarias en Formentera, además de promover aquellas actividades de asociaciones y/o entidades privadas sin ánimo de lucro con tareas destinadas a la atención y mejora de las condiciones de vida de los mayores dependientes, las personas con discapacidad, con enfermedad mental o de otras enfermedades crónicas.

Las entidades interesadas en tramitar estas ayudas pueden dirigirse al Centro de Estancias Diurnas de Formentera llamando al número de teléfono 971 32 16 17.